

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra ofertará en junio 49 viviendas protegidas en propiedad en Tafalla y Lumbier

*Para optar a ellas es necesario estar inscrito en el censo de solicitantes de vivienda protegida*

Jueves, 19 de abril de 2012

El Gobierno de Navarra ofertará a partir del 1 de junio dos promociones de vivienda protegida en propiedad: [43 VPO en Tafalla](#) y [6 VPT en Lumbier](#). A estas viviendas se les sumarán previsiblemente otras promociones antes de dicha fecha.

Para poder participar en el proceso de adjudicación es necesario estar inscrito en el [censo de solicitantes de vivienda protegida](#) del Gobierno de Navarra. Asimismo, desde el Departamento de Fomento y Vivienda se recuerda a los ciudadanos que ya están apuntados la necesidad de actualizar sus datos personales y darse de baja cuando hayan adquirido una vivienda.

Según las [modificaciones realizadas recientemente](#) por el Departamento de Fomento y Vivienda en el censo de solicitantes de vivienda protegida, la empresa pública NASUVINSA informa ahora a las personas inscritas de [las promociones que se ofertarán](#) en la siguiente adjudicación conforme son calificadas provisionalmente como viviendas protegidas.

De este modo los ciudadanos disponen de más tiempo para estudiar las promociones a las que deseen optar y los promotores pueden mejorar su información y comunicación con los futuros compradores. Anteriormente las promociones se publicaban con dos o tres días de antelación a los días 1 de marzo, junio, septiembre o diciembre, utilizados como referencia para las adjudicaciones.